

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****12148** *MADERAS PEGASO, S.L.*

Nicolás Alcalá Pedrajas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución 190/10, dimanante de los Autos n.º 263/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de José Antonio Casado Valero contra la ejecutada Maderas Pegaso, S.L., con CIF 91209528 habiéndose dictado Decreto de fecha 07/02/2011 por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada por importe de 2.640.84, euros de principal, mas la cantidad de 650 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 11 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110026494-1